



## Comunicación para la Plataforma de Contratación Pública

---

### NOTA ACLARATORIA

#### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CON DESTINO AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE MÁLAGA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA (nº expediente 0001009/2024) (CONTR 2024 0001123115)**

Se pone en conocimiento de los licitadores interesados en el procedimiento de contratación que, de acuerdo con las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el Cuadro Resumen del contrato, será necesaria la presentación de muestras ajustándose a los siguientes criterios:

#### 1. **Entrega de Muestras:**

- Las muestras deberán presentarse en el **Almacén del Hospital de Antequera**, ubicado en Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n, 29200 Antequera, Málaga.
- La presentación deberá realizarse dentro del plazo de licitación establecido.
- Las muestras deben estar **ajustadas a las características técnicas definidas en el PPT** y ser acompañadas por el modelo de entrega y recepción que se adjunta, cumplimentado por duplicado en su totalidad.

#### 2. **Etiqueta e Identificación:**

- Cada bulto que contenga muestras deberá llevar una etiqueta visible con la siguiente información:
  - Denominación: "*Documentación técnica / muestras.*"
  - Número de expediente: **0001009/2024.**
  - Nombre de la persona licitadora.
  - Número de bultos que componen el envío de las muestras.
- Además, cada muestra individual deberá estar etiquetada indicando:
  - Nombre o denominación de la persona licitadora.
  - Número de lote o variante correspondiente, si aplica.

#### 3. **Normas de Embalaje:**

- Se deberá garantizar la integridad de los productos durante el transporte y la presentación.

#### 4. **Recepción de Muestras:**

- A la persona depositante se le entregará un recibo que acredite la fecha y hora de la entrega.



- La Administración conservará una copia firmada por la persona depositante. Esta será digitalizada y añadida al expediente de contratación.

**5. Retirada de Muestras No Adjudicadas:**

- Las muestras de licitadores no adjudicatarios deberán retirarse en un plazo máximo de **30 días hábiles** tras la notificación de adjudicación, previa presentación del correspondiente recibo.
- Las muestras de los adjudicatarios no podrán retirarse hasta la recepción del servicio.

**6. Cumplimentación del Modelo de Entrega:**

- Se recuerda que los licitadores deberán cumplimentar por duplicado el modelo de entrega y recepción de muestras adjunto en la documentación de licitación.